

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año X

Nº. 532

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 6 de Marzo de 1927

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

El problema fundamental.—Dos movimientos de reacción paralelos, espontáneos, de distinto origen, se inician en el campo de la Veterinaria nacional. Algunos catedráticos, por una parte, piden mayor amplitud en la enseñanza de las disciplinas agropecuarias en las Escuelas; los estudiantes, por otra, anuncian en un brioso programa el propósito exclusivo de estudiar las modificaciones a introducir en el plan de estudios de nuestra carrera. La ocasión no puede ser más propicia, si, como es natural, con la modificación del Bachillerato, pretende estudiarse el nuevo estatuto pedagógico de la enseñanza Veterinaria.

Nos agrada en extremo esta simpática manifestación de vida espiritual de esos catedráticos que piden más cultura y de los estudiantes que exigen más enseñanzas. Aquéllos, vivieron enquistados en la cátedra, en su vida monótona de una lección teórica viendo correr con el tiempo los puestos del escalafón; los otros, los estudiantes, plasmados en las aulas pródigas de retórica, añoraban un título con el que los más habían de fracasar en la penosa lucha por la vida.

Es preciso dar el paso definitivo en la orientación de la carrera Veterinaria, y para ello nadie mejor que los dos elementos primordiales de la futura resolución pedagógica: maestros y discípulos. Tan urgente e inaplazable consideramos esta cuestión que demorarla y no plantearla con la gallardía necesaria y la alteza de miras que supone, es contribuir a labrar el mausoleo de la Veterinaria.

No es la reforma de ese viejo patrón, pátina pobre, modesta vestidura de ciencia que representa esa pedagogía actual sin horizontes, sin ambiciones, la que catedráticos y estudiantes han de exigir; no es la ampliación de unas horas, de unas semanas más donde se desborde la verborrea en huertas digresiones, debe ser más que esto; más que reforma hay que exigir una transformación básica, fundamental, absoluta y radical que nos guíe hacia una nueva Veterinaria, con unos veterinarios nuevos.

Pedir que se enseñe más Agricultura y más Zootecnia entre las cuatro paredes de una cátedra, es no pedir nada; ello no revelará otra cosa más que nuestra actitud mendicante, y con la misma probreza que pedimos, tacañamente se nos regatearán las concesiones. Hay que dejar a un lado «nuestras modestas aspiraciones», y ese apocamiento, esa humildad que alguien pudiera juzgar como un signo de nuestra impotencia intelectual y moral, hay que trocarlas por la actitud resuelta y gallarda, propia de los hombres que sienten la grandeza de un ideal, y atisban los amplios horizontes de una Ciencia sublime y capaz para el logro de las más elevadas empresas sociales.

Catedráticos que se contenten con adicionar unas lecciones más de Agricultura o de Zootecnia a su programa y estudiantes que se crean satisfechos con aprender de oídas unos cuantos «camelos científicos» o «fórmulas jeroglíficas» más, por mucho que se esfuerzen, no logran dar un paso de avance en el progreso de la Veterinaria. Hay que pedir más; hay que exigir más.

No hace muchos años que en las páginas de este semanario hubimos de bosquejar nuestro criterio pedagógico en un esbozo de programa, que ofrecimos a la Clase para su estudio y corrección; en él pedíamos la creación de la *Escuela de Pecuarios*, como una aspiración inmediata y urgente que sirviera de introito a una amplia e intensa labor pedagógica posterior, y a pesar de que unos meses después este asunto se debatió en una memorable asamblea nacional, sin conclusiones prácticas, por disparidad de criterios, hoy volvemos a ofrecer a esos catedráticos que piden más ciencia y a esos estudiantes que ambicionan más cultura, aquellas ideas que por ser de unos pocos, quisiéramos verlas impuestas para honra y prestigio de nuestra profesión.

La ciencia Veterinaria está en formación, y por mucho que acicalemos la antigua hipiatría, aunque la vistamos con los ropajes de sedalina y los untos y afeites de *Facultad* y de *Doctorado*, no haremos otra cosa que caer en la moraleja de la fábula de «La mona» de Iriarte. Baudement venció a Bourgelat. Es una ley de evolución científica. La Veterinaria en los *moldes médicos* tarde o temprano

Vacuna contra la perineumonía bovina

Diez dosis, cinco pesetas. Indicaciones: Prevención de esta enfermedad en animales sanos. Aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los de la misma cuadra, aparentemente sanos, aunque en ella se haya dado algún caso.

Pida usted esta vacuna, como todas las vacunas y sueros que necesite, al

INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN
APARTADO 739.—BARCELONA

no tendría que morir porque no tiene más que una finalidad conservadora; la Ciencia Veterinaria plasmada en los *moldes pecuarios* se agiganta y se eleva, porque no solamente tiende a la conservación, sino que duplica sus fines: produciendo y transformando.

Esos balbuceos de Pecuaria, barruntos de esa ciencia que actualmente se aprende en nuestras Escuelas de una manera casi elemental, deben transformarse en estudios superiores primero y especiales e intensivos después, y para ello es preciso crear la *Escuela de Pecuarios*, pero no pretendiendo encajarla en el perímetro de la Ciudad Universitaria, sino llevándola a los campos donde se produce la ganadería, y prolongándola a las fábricas donde se industrializan sus productos. Lo que menos importa, es que al futuro pecuario se le adorne con el título de ingeniero, y que a la Escuela se le equipare o no a las especiales similares; nuestra tendencia no ha de ser otra más que la de capacitar a nuestros profesionales, haciéndoles vivir y conocer los problemas pecuarios, la ciencia de producción de la ganadería y enseñarles a crear, conservar y transformar. Lo demás vendrá por añadidura.

El éxito de nuestra empresa está en saber plantear nuestro problema pedagógico, que constituye la medula de nuestra futura organización profesional, intelectual y moral. Lo atrevido, radical y demoledor de hoy acaso en un mañana próximo resulte modesto y pueril. En la Veterinaria española tenemos un precedente: el de la raquítica concepción original de los albeitares asesores del Con-

de de Aranda. No seamos parcios, no pequemos de tímidos, no hágamos de nuestras aspiraciones una síntesis de pobreza mental como la de aquellos hombres incapaces que, pudiendo gestar una Veterinaria con horizontes amplios, engendraron la Veterinaria enclenque y enfermiza que consumió dos siglos de su historia en el marasmo y en la negación.

A nuestra generación profesional le está reservada la obra sublime de la génesis de una Veterinaria nueva, y en esta labor plástica de ideales y de cultura, se nos pone en las manos el porvenir de los que nos han de seguir y escribirán nuestra historia y criticarán nuestros aciertos o errores; pero de la abstracta masa profesional siempre se destacará vigorosamente la figura del catedrático, del maestro, a quien más que a ninguno alcanzará la responsabilidad o premio en el juicio histórico que de nuestra época se haga. Qué sea de alabanza más que de execración y de gloria más que de memento.—*F. Romero Hernández.*

Tenaza del Dr. Eschini

Patentada en España, para la castración sin sangre de los equinos, bovinos y ovinos, por aplastamiento del cordón testicular.

Perfeccionamiento del modelo 1927

- 1.^o Disminución de peso y volumen.
- 2.^o Acrecentamiento de resistencia.
- 3.^o Palanca para el cierre preventivo de la tenaza para fijar el cordón.
- 4.^o Niquelación total del instrumento.
- 5.^o Precio notablemente reducido.

Este método simple de castración no produce ninguna herida en el escroto ni en el testículo, evita los peligros de la operación sangrienta, no disminuye la energía de los animales castrados, presentando las ventajas especiales de los animales libres, y las de los que trabajan, que pueden, después de haber sido operados, ser puestos en libertad o en servicio.

Precio: 140 pesetas, franco de portes.—Envío rápido

Los gastos de Aduana son de cuenta del adquirente, a quien la tenaza será expedida directamente desde Italia por paquete postal.

No pudiéndose hacer desde Italia la expedición postal contra reembolso, se ruega enviar el dinero adelantado a

D. Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia)

Cuestiones generales

Del Colegio de Huérfanos.—Hace unos días hemos celebrado la Fiesta del Arbol en el Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción; yo, por ser el profesor de Agricultura, tuve a mi cargo la organización de la fiesta, y por honrosa designación del Coronel-director, hube de dirigir la palabra a los alumnos para explicarles la significación utilitaria y sentimental del acto.

Pocas veces me hé sentido más conmovido que ante aquel auditorio infantil que escuchaba mis palabras con una avidez de curiosidad que se delataba en los ojos muy abiertos; era preciso no defraudar al auditorio; había que decir algo que dejara satisfecha su espectación, que no se les borrara fácilmente de la inteligencia, que dejara un rasguño de impresión en su espíritu. Si yo lograra que estos niños llorasen conmigo al pie de esos árboles que cada uno mantiene entre sus manos como un fusil del ejército de sus juegos!

Y les hablé, porque era preceptivo, del beneficioso influjo del arbolado como

modificador del clima, del árbol factor de riqueza, de su influencia en el saneamiento de los terrenos, de su acción purificadora de la atmósfera..., brevemente rápidamente, con pretendida y no sé si lograda amenidad. Pero los ojos curiosos no cedían en la tensión interrogadora que los mantenía abiertos de par en par me parecía ver que se asomaban a ellos las almas propicias a impresionarse con mis palabras, y traté de hacerme entender de las almas. Quiero reflejar aquí algunas de mis palabras, porque las creo un alegato en favor del Colegio de Huérfanos.

«Estos árboles que vais a plantar—les dije—deben ser para vosotros como el símbolo de vuestra propia vida, para que como a vosotros mismos les defendáis, les dispenséis atenciones y les toméis cariño. Como vosotros, y en vuestro propio solar, van a recibir en su infancia esos tiernos arbollitos cuidados y tutelados que les faciliten un desarrollo vigoroso y una vida fecunda; y en esa acción tutelar del árbol que a vosotros se os encomienda tendréis, a veces, que cortar ramas muertas, mal dirigidas, de crecimiento pernicioso, para favorecer el crecimiento de las ramas sanas; así vosotros, en la vida, habréis de contrariar vuestras inclinaciones, vuestros apetitos, vuestros egoismos, en una verdadera poda de las malas pasiones, para que en vuestra alma florezcan espléndidamente los nobles ideales, los bellos pensamientos, los honrados fines.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferrosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis, inapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreo y cálcico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviña, San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

Y han de ser también estos árboles como un lazo espiritual que os ligue de por vida en fraternal cariño a cuantos hoy depositáis en esta tierra con la promesa del árbol, la promesa de vuestra hombría, y a cuantos os sustituyan en el cuidado y contemplación de los árboles ya crecidos; como ellos enlazarán sus ramas en abrazo de hermanos y compartirán el gozo de la caricia del sol y la tortura de la helada, así, vosotros debéis buscaros en la vida para compartir vuestras alegrías, para que el compañero desgraciado encuentre siempre un brazo amigo, cordial y protector en que apoyarse.

Yo os diría, en mi afán de que esta fiesta dejé profunda huella en vuestro espíritu, que reguéis estos árboles con vuestro llanto porque donde caen nuestras lágrimas queda siempre algo de nuestra alma; y que un día, pasados los años, os juntéis aquí todos, hechos hombres fuertes, honrados, laboriosos, útiles a la patria, para contemplar gozosos, en una comunión de felicidad lograda, la culminación de la obra cuyo germen depositáis hoy.»

Y lloraron, lloraron conmigo aquellos cincuenta pequeñuelos, que dejaron el fusil sobre el hombro para aplaudirme con el aleteo de sus manos. . Fué algo como un efecto de óptica del espíritu lo que entonces me impidió ver a aquellos huérfanos que me rodeaban, y a través de mis lágrimas vi a los otros que no estaban allí, a los huérfanos de otros compañeros que, menos afortunados que estos de compañeros de milicia, saben, quizás, apenas asomados a la vida, de la angus-

tia del árbol aislado en la soledad del desierto. Yo estoy seguro de que si todos los veterinarios hubieran presenciado esta Fiesta del Árbol, el Colegio de Huérfanos no sería una iniciativa estéril, un proyecto frustrado, ni siquiera aplazado, de la Asociación Nacional Veterinaria Española.

* * *

Pero ¿es que en todo esto hay algo más que lirismos? ¿Es que podemos los veterinarios hacer algo más que desear el Colegio de Huérfanos? ¿Puede la aspiración cristalizar en realidades próximas, fáciles?

No basta, es cierto—y aún quizás sobre—adscribirse al papel de moralista minúsculo, pesado y grave o sensiblero, con la pretensión, tal vez presuntuosa, de poner tensas fibras del alma fatigadas ya de vibrar en el vacío de la impotencia sin lograr sonoridad y eco. Es preciso encauzar las efusiones del espíritu, una vez logradas, hacia concresciones prácticas; la eficacia del moralista estriba en conseguir en el campo de la acción abundante cosecha de repercusiones psicológicas.

Pues bien; sí, podemos hacer algo más que desear el Colegio, podemos lo-

Pienso para vacas lecheras

**Exportación a provincias
Alfalfa de Aragón y pulpas
de remolacha**

**CARLOS BESCÓS - GATO, 9
MADRID**

grar que la aspiración cristalice en realidades próximas. En la última Asamblea de la A. N. V. E. quedaron establecidas las bases económicas del Colegio de Huérfanos; sobre tales bases realizó el último Comité Directivo los trabajos preparatorios de organización y redactó un Proyecto de reglamento que la Asamblea de representantes provinciales celebrada en Mayo del pasado año aprobó en términos generales. Si la A. N. V. E. no hubiera sido disuelta, o se hubiese conseguido su rehabilitación, el Colegio de Huérfanos estaría, probablemente, funcionando; no existe la Asociación y el Colegio no existe, luego la Asociación es indispensable.

Lo es, en efecto; el más decidido hombre de acción no obtendría de sus actos un rendimiento de acción si instintivamente y para obrar en la esfera colectiva no buscá el efecto multiplicador de la cooperación. La asociación es precisa. ¡Pues hagamos la Asociación! Si no se hubieran roto materialmente los lazos que unían a los tres mil socios de la A. N. V. E. la continuidad interrumpida de los trabajos ya avanzados había conducido a la consecución del propósito; pero nada debe impedir, nada puede impedir reanudar aquellos lazos para la finalidad concreta y exclusiva de organizar y sostener el Colegio de Huérfanos, con apartamiento *actual* de todo otro fin. Ello sería, simplemente, materializar las co-

nexiones que todavía subsisten en el espíritu de los antiguos asociados, indes-tractibles e insustituibles en el terreno profesional porque no hay ideología que pueda oponerse triunfadora a la que era la esencia renovadora de la A. N. V. E. pero susceptibles de dar a sus ligaduras tensión graduable para fines más o menos amplios. Un programa mínimo admitía la Asamblea de representantes provinciales, que era un trinomio de proyectos; reduzcamos circunstancial y temporalmente el problema a la simplicidad de un monomio: *la Asociación por y para el Colegio de Huérfanos.*

Para este fin exclusivo, ningún obstáculo puede oponerse a la asociación y ella sería la semilla depositaria del poder germinador de más amplios fines que se desarrollarían cuando las condiciones de medio fuesen favorables: una fuerza actual, útil, en trabajo y de efectos transcendentalísimos, y una fuerza en potencia, capaz de rápida actuación en momento oportuno; esto significaría la Asociación para el Colegio de Huérfanos.

Constituir esta Asociación debe ser y puede ser cosa fácil e inmediata: proyectar un Reglamento y someterlo a discusión en una Asamblea nacional en la que quede formado el organismo cooperativo. Redactar el proyecto de reglamento es misión obligada de la Comisión organizadora del Colegio que la Asamblea de representantes provinciales nombró, y nosotros creemos poder asegurar que la misión será cumplida, en poco tiempo, con los asesoramientos que se estimen

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5‰ de grueso y 20‰ de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

necesarios; en tan poco tiempo, que el proyecto podría discutirse en Asamblea Nacional celebrada en Mayo próximo. Proyecto de reglamento que discutir, habrá seguramente en Mayo. ¿Y Asamblea?

* * *

Ya estamos fuera de la lírica sentimental; ya estamos de lleno en el campo de la acción y de él no saldremos, porque sucesivamente iremos exponiendo nuestros puntos de vista en relación con las normas prácticas para que el propósito cristalice en realidades. Y con ello daremos motivo de reflexión y gimnástica preparatoria para la más eficaz deliberación de la... *Asamblea constituyente.*

—Manuel Medina.

Los estudiantes

Orientaciones.—Como suscriptor que soy de su periódico, he leído con atención sus artículos sobre los estudiantes, y de su lectura he sacado en conclusión que algunos informes que sobre ellos tiene son erróneos.

En sus artículos nota cierto interés en hacer resaltar que nuestras asociaciones cuando tienen un carácter político, confesional o religioso, no pueden alcanzar nada en nuestro beneficio, mientras que hace notar que el Ateneo Escolar,

recentemente organizado en Madrid, está exento de partidismos, cuando es demasiado conocido por todos los estudiantes de esta Escuela, que está influenciado por elementos ex directivos de la disuelta A. N. V. E., y algunas personas más.

Digo esto, porque considero que las asociaciones de estudiantes deben estar exclusivamente dirigidas por buenos estudiantes, conscientes de sus deberes y que conduzcan las asociaciones por el camino que deben seguir, salvando con su inteligencia los escollos y dificultades que se les presenten, sin dejarse influenciar por elementos extraños a ella y solamente consultar en ciertos asuntos delicados y de gran trascendencia a personas ilustradas y de reconocida competencia, pues no necesito decir que por muy capacitados que estemos para cumplir nuestra misión, nunca será tanto como aquéllos.

El éxito de toda asociación está basado en las actuaciones de sus directivos, los cuales deben estudiar perfectamente los asuntos a resolver y no realizarlos hasta que consideren que han sido examinados bajo todos los puntos de vista; de esta forma, no se daría el caso lastimoso del curso pasado, acaecido en el Ateneo Escolar, al cual pertenecí y que usted dice «de tan grato recuerdo», aunque no se para quien será grato este recuerdo; para mí no, ciertamente, pues no ignora usted que el Claustro de profesores de Madrid nos castigó al pago de derechos dobles en una, en dos y aun en cuatro asignaturas a dos alumnos, por cierto muy conocidos de usted, uno que para terminar la carrera ha tenido que marcharse a Córdoba y otro, el actual presidente del Ateneo reorganizado, casti-

VERRUGAS

Si tenéis en vuestra clínica algún animal con verrugas, usad ESCAROTINA DÍAZ. Es insustituible y se halla de venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Huesca, Sevilla, Toledo, Ciudad Real, Valladolid y en casa de su autor. Gonzalo Díaz, Noez (Toledo).

gos que se debieron al desconocimiento del Reglamento de la Escuela por la junta directiva.

Actualmente existen en esta Escuela de Madrid, dos asociaciones de estudiantes, es decir, dos grupos de alumnos que se inscribieron en cada asociación, unos por simpatía, otros por miedo y otros por pertenecer a una asociación y cosa rara, estos dos grupos de estudiantes parecen continuar en las Escuelas el ambiente en que se encuentran los ya profesionales, como si estos ejerciesen presión sobre aquéllos, influyendo en la división y dificultando la unión por todos deseada.

Pues bien, ya que en nuestra clase esta unión absoluta es imposible, puesto que aun los mismos que la predicen no tienen un concepto puro de ella, sino que este concepto está sofisticado con rivalidades particulares, creo que debíamos modificar y adaptar a nuestra clase el sentido del antiguo refrán que dice, «en la unión está la fuerza», y en vez de referirnos a la *unión material*, que como ya queda dicho, entre nosotros es imposible, referirnos de aquí en adelante a la *unión espiritual*, pues aunque existan asociaciones distintas por el nombre, si son únicas por los fines, se ayudarán mutuamente para lograr el objetivo que todos anhelamos.

Terminaré diciendo que el problema planteado en nuestra profesión, es actualmente un problema de cultura; para que nuestra querida profesión sea considerada como debe, es necesario que cada uno de nosotros, todos sin excepción, jóvenes y viejos, aportemos nuestro correspondiente granito de arena para construir el pedestal sobre el cual se sostenga la Veterinaria futura. ¿De qué

modo? Siguiendo a la Ciencia en su curso progresivo, dando conferencias con las cuales se exhibirían los grandes ingenios que en nuestra clase existen, organizando cursillos de ampliación de enseñanzas pecuarias, etc., etc., en fin, realizando todo aquello que ponga en relieve nuestra cultura, con lo cual demostraríamos a quienes nos menosprecian, que valemos tanto o más que ellos.

Pensar en esto y no en seguir uno u otro bando para asociarse, es lo que nos corresponde hacer. «Hágase el milagro y hágalo el diablo.» Laboremos cada uno en el sitio en que esté colocado, pero todos con los mismos fines: el progreso y consideración social de la Veterinaria moderna.—*Nemesio Gonzalo Casado.*

COMENTARIO DE LA REDACCIÓN.—El estudiante autor del anterior artículo está completamente equivocado al suponer que nosotros creemos que las asociaciones de estudiantes con carácter político o confesional no pueden hacer nada en beneficio de la Clase. Lo que nosotros afirmamos es que esas asociaciones, políticas unas y otras, aunque no se den cuenta de ello, no son otra cosa que instrumentos de partidos políticos, llámense católicas o socialistas, que para el caso es lo mismo, y, por lo tanto, nada queremos con ellas. Las Asociaciones de estudiantes deben ser de estudiantes a secas, porque eso, la profesión, es lo que une, y lo otro, la ideología social, es lo que separa. Cada estudiante, como hombre, puede ser deista o ateo, monárquico o republicano; pero como estudiante de Veterinaria no debe ser más que... estudiante de Veterinaria. Y no seguimos

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

por este camino, porque ya oportunamente quisimos poner los puntos sobre lasies en este pleito y la censura no nos lo permitió. Unicamente añadiremos que en este periódico no se publicará nada de lo relativo a la Asociación de estudiantes católicos, ni artículos ni informaciones, como tampoco se publicaría de una Asociación de estudiantes mahometanos, y si hemos hecho excepción por una vez con el artículo del señor Casado, ha sido en prueba de nuestra reconocida tolerancia.

Nosotros ignoramos que el Ateneo Escolar Veterinario esté influído por ninguna Clase de veterinarios y desde luego podemos asegurar que nosotros no hemos ejercido, ni ejercemos, ni ejerceremos, ninguna influencia directa y personal sobre él. Si sobre esos estudiantes han influído nuestras ideas profesionales, que son públicas y con fines de catequesis se exponen, para nosotros será ello un motivo de orgullo, pues nada puede satisfacer tanto a un propagandista como la virtualidad de sus propagandas. Pero nosotros no hemos intervenido jamás, ni de cerca ni de lejos, en el desarrollo y funcionamiento de este Ateneo Escolar, ni en su primera actuación ni en la que en estos días comienza. Entonces se nos pidió una conferencia, que dimos; ahora se nos pide otra conferencia, que daremos. Y esto es todo. Quien se atreva a decir lo contrario, miente sin pudor.

El Ateneo Escolar del curso anterior es, en efecto, de grato recuerdo para nosotros, y sentimos que no lo sea para el señor Gonzalo Casado, por el solo hecho de haber tenido que pagar derechos dobles en alguna asignatura, pues

eso no prueba ciertamente que tenga madera de héroe. Por fortuna, no todos los estudiantes opinan como él y entre los que siguen tan firmes en sus puestos como el primer día figuran precisamente los que fueron más castigados. ¿Y por qué es de grato recuerdo para nosotros el Ateneo Escolar Veterinario del curso anterior? Porque por primera vez una Asociación de estudiantes de Veterinaria supo sacudirse el yugo de los catedráticos e intentó una organización gremial de estudiantes sin tutores de ninguna índole. Cuando aquel Ateneo tuvo la gallardía de expulsar de sus reuniones al delegado oficioso que enviaba el señor director de la Escuela, para que le enterase de los asuntos que los estudiantes trataban, ya que éstos se habían declarado independientes y no se ponían como antes a sus órdenes para que les dictase lo que habían de acordar, realizó un acto magnífico que le conquistó todas nuestras simpatías. Y es que nosotros opinamos que una Asociación de estudiantes no es digna de este nombre cuando no sabe vivir y actuar con entera independencia de toda clase de sugerencias ajenas, y más que de ninguna otra de la de los catedráticos, puesto que tiene la obligación inexcusable de fiscalizar el cumplimiento del deber por parte de ellos.

Nosotros apetecemos la unión de todos los estudiantes de Veterinaria, como apetecemos la de todos los veterinarios, bajo un ideal común de ciencia, moral y eficacia, sin que esta apetencia nuestra esté «sofisticada con rivalidades particulares», que con nadie tenemos ni hemos tenido nunca, pues solamente los

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ciegos o los inexpertos pueden confundir la actuación de un juez que persigue a un delincuente con la rivalidad entre dos personas. Dejando a un lado el asunto de unión de los veterinarios, que no cuadra en esta sección, por lo que respecta a unión entre los estudiantes todo cuanto se haga merecerá nuestro apoyo más entusiasta, siempre que dicha unión se concierte a base de suprimir «motes» extraprofesionales en el título social. No hace mucho tiempo nos visitaron unos estudiantes de la Asociación católica y a ellos les expusimos esta misma idea. Precisamente porque esperamos mucho de los estudiantes de hoy para la Veterinaria de mañana, repudiamos la división en que actualmente esterilizan sus esfuerzos y celebraremos que cese pronto de una manera definitiva. Para esa obra de concordia tienen a su disposición nuestro periódico, nuestra palabra y nuestra pluma. Los «estudiantes-estudiantes», sin calificativos que desvirtúen su realidad sustantiva, serán tenidos siempre como hermanos menores en esta casa, donde no se sueña en otra cosa que en hacer de la Veterinaria futura algo tan grande que apenas lo ha entrevisto la Veterinaria presente.

Los Colegios

Cursillo en el Colegio de Barcelona.—El Colegio oficial veterinario de esta provincia ha tenido el buen acuerdo de encargar al competente bacteriólogo veterinario don José Vidal Munné, nuestro querido amigo y colaborador, un

curso especial de técnica bacteriológica, que ha comenzado a desarrollarse el día primero del corriente, con el siguiente programa:

Lección 1.^a Limpieza de material de vidrio. Manejo de aparatos. Prácticas de esterilización. Preparación de caldo ordinario. Neutralización por la fenolftaleína y el tornasol.

Lección 2.^a Preparación de agar y gelatina. Determinación de la concentración en iones de hidrógeno, de un medio.

Lección 3.^a Siembras en tubos y placas de Petri. Observación de las colonias. Características de los cultivos.

Lección 4.^a Descripción y preparación de los principales medios especiales de cultivos.

Lección 5.^a Las más importantes técnicas de coloración.

Lección 6.^a Clasificación de los microbios. Normas a seguir para su identificación.

Lección 7.^a Virus filtrables. Análisis histológico de las astas de Ammón.

Lección 8.^a Aglutininas, precipitinas. Técnica de obtención y ensayos de valoración.

Lección 9.^a Hemolisinas; obtención, valoración. Reacción de fijación del complemento.

Suero y virus contra la peste porcina

Los Laboratorios Pitman Moore Company, de Indianópolis (Estados Unidos), preparan contra la peste porcina el único suero libre de precipitado y espuma y de alta concentración, y por eso la suero-vacunación realizada con los productos obtenidos en dichos Laboratorios resulta eficacísima en todo el mundo. Se suministra el suero en frascos de 100 c. c. y 500 c. c. y el virus en frascos de 10 c. c. Los productos se remiten desde procedencia en los refrigeradores de los buques, manteniéndose constantemente en cámaras frigoríficas. Colaboradores técnicos: INSTITUTO VETERINARIO DE SUERO-VACUNACIÓN.—Apartado 739.—Barcelona.

Lección 10. Opsoninas. Bacteriolisis. Fenómeno de Pfeiffer.

Lección 11. Anafilaxia. Su valor en la identificación de albúminas distintas.

Lección 12. Vacunas muertas. Preparación. Valoración.

Lección 13. Vacunas vivas. Preparación de una auto-vacuna.

Lección 14. Toxinas. Anatoxinas. Obtención. Valoración.

Lección 15. Preparación de sueros antitóxicos y antibacterianos.

Lección 16. Bacteriófago. Ensayos de actividad, virulencia, etc.

Lección 17. Diagnóstico bacteriológico, especial de una enfermedad infecciosa.

Lección 18. Análisis bacteriológico de leches, ostras y mejillones.

Lección 19. Análisis de sangre y su valor en clínica.

Las lecciones serán teórico-prácticas, y se procurará que todos los señores inscritos lleven a cabo algún trabajo. Tendrán lugar de 4 a 6 de la tarde, los martes, jueves y sábados no festivos, en el Laboratorio Municipal.

Después de la lección 7.^a el señor don Pablo Martí explicará detalladamente todas las cuestiones de rabia; y pasada la 18 el señor don C. Danés Casabosch el diagnóstico diferencial de las enfermedades rojas del cerdo.

El curso empezó con una sesión pública en el Colegio, en la cual el señor Vidal disertó sobre «Las aportaciones modernas de la bacteriología».

Finalizará con una conferencia, pública también, en la cual el señor don

C. López expondrá el «Estado actual del tratamiento específico de las enfermedades infecciosas».

Felicitamos al Colegio de Barcelona por su acertada idea, digna de ser imitada por todos los demás, pues en la elevación cultural de los profesionales está la campaña más fecunda en pro del progreso de la Veterinaria española.

Informaciones oficiales

Vacantes de Veterinaria militar.—En 1.º de Marzo han quedado las siguientes vacantes en dicho Cuerpo:

DE SUBINSPECTORES DE SEGUNDA.—Jefatura de la tercera región (Valencia).

DE VETERINARIOS MAYORES.—Depósito Central de Remonta y Compra de ganado.

DE VETERINARIOS PRIMEROS.—Depósito de Caballos Sementales de la 2.ª Zona pecuaria (diplomado en Bacteriología); 6.º de Artillería a pie, y 1.ª, 2.ª, 4.ª y 6.ª Comandancias de Intendencia.

DE VETERINARIOS SEGUNDOS.—*Cuerpos de Infantería*: Batallones de Montaña de

OBRA NUEVA

EXTERIOR DEL CABALLO

POR
José Sarazá Murcia

CATEDRÁTICO NUMERARIO, POR OPOSICIÓN, DE LA ESCUELA DE VETERINARIA
DE CÓRDOBA

Cerca de 400 páginas y 178 figuras.

PRECIO: 8 PESETAS

Los pedidos al autor: Cardenal González, núm. 112, y en las principales librerías.

Barcelona, núm. 1; Alba de Tormes, núm. 2; Mérida, núm. 3; Estella, núm. 4; Alfonso XII, núm. 5; Reus, núm. 6; Ibiza, núm. 7; La Palma, número 8; Lanzarote, núm. 9; Fuerteventura, núm. 10; Gomera-Hierro, núm. 11, y Antequera, núm. 12.

Cuerpos de Caballería: Yeguada militar de Jerez, Depósito de Caballos Sementales de la 1.ª Zona (Destacamentos de Olivenza y Trujillo), Depósito de idem de la 3.ª Zona (Destacamentos de Orihuela y Baleares), Depósito de idem de la 5.ª Zona (Destacamento de Tudela), Depósito de idem de la 6.ª Zona (Destacamento de Burgos), Regimientos Lanceros de Borbón, 4.º; idem de Sagunto, 8.º; Cazadores de Villarrobledo, 23; idem de Alfonso XIII, 24, e idem de Treviño, 26.

Cuerpos de Artillería: Regimiento a caballo, 1.º de Montaña, 2.º de idem (dos vacantes), 3.º de idem (dos vacantes), 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 10.º y 11.º Regimientos de Ligera y Regimientos mixtos de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Cuerpos de Ingenieros: 4.º de Zapadores, Pontoneros, Grupos de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Cuerpos de Intendencia: 7.ª Comandancia.

Cuerpos de Sanidad: 1.ª Comandancia, 2.º Grupo (Sevilla), y 3.ª Comandancia, primer Grupo (Burgos).

Vacantes.—Titular y pecuaria de Candasnos (Huesca), con 590 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 8 del corriente.

—Titular y pecuaria de Sesma (Navarra), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 12 del corriente.

—Titular y pecuaria de Sotillo de la Ribera (Burgos), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual, pudiendo el agraciado contratar con los vecinos la asistencia de sus ganados. Solicitudes documentadas hasta el 18 del corriente.

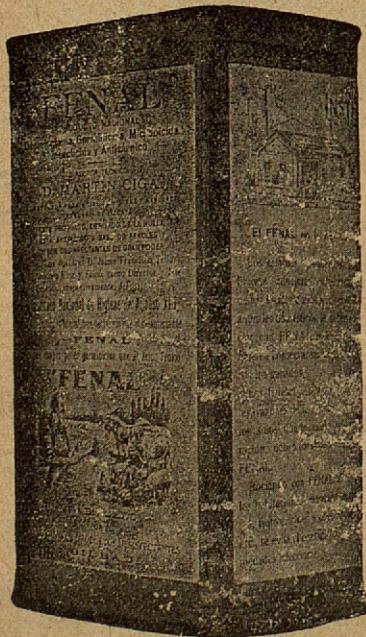
—Titular y pecuaria de Peñaranda de Duero (Burgos), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. El agraciado podrá contratar con los vecinos ganaderos de esta villa y su agregado de Casanova, como asimismo con los ve-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



cinos del pueblo de Cuzcurrita, advirtiendo que dichos pueblos distan de Peñaranda tres y cuatro kilómetros, respectivamente, y que los vecinos ganaderos satisfacen las igualas en especie de trigo, pagado en el mes de Septiembre. Solicitudes documentadas hasta el 19 del corriente.

—Titular de Santiago Millas (León), con 600 pesetas de sueldo anual. Es obligatorio residir en el término. Solicitudes documentadas hasta el 21 del corriente.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Gracia y Justicia.—MODIFICACIONES DE DOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL.—R. D.—Ley de 28 de Febrero (*Gaceta* del 1.º de Marzo).—Decreta la modificación de los artículos 402 y 403 del Código Penal, que quedarán redactados de la manera siguiente:

Artículo 402. El que con dádivas, presentes, ofrecimientos o promesas intentare corromper a un funcionario público será castigado con las mismas penas, menos la de inhabilitación, que, en el caso de que el funcionario de que se trate aceptase el soborno, correspondería a éste.

Si el soborno fuese aceptado por el funcionario será penado solamente éste, aun cuando no hubiera llegado a percibir la dádiva o no hubiera llegado a cumplirse el ofrecimiento o promesa que le fueren hechos.

El funcionario a quien se haga cualquier proposición que implique dádiva, presente, cfrecimiento o promesa para su corrupción, deberá denunciar el hecho al jefe inmediato o al juez de instrucción, y a falta de éste al municipal o al funcionario fiscal más próximo. Si no lo hiciera, aunque no haya llegado a aceptar el soborno, será castigado como encubridor del delito realizado por quien haya tratado de corromperle.

Cuando la iniciativa para la dádiva, presente, ofrecimiento o promesa haya partido del funcionario público al cual se hayan dirigido o hayan de dirigirse, será penado como autor de cohecho solamente el funcionario y, en su caso, el tercero de quien se valiese; pero nunca las personas a quienes la proposición fuera dirigida, aunque ésta haya sido aceptada y ejecutada en todo o en parte.

El hecho de hacer un funcionario público, por sí o por tercera persona, pro-

posiciones de esta clase, será castigado con las penas que determinan los artículos 396 al 401; según la naturaleza de la proposición en relación con cada uno de dichos artículos.

La persona a quien tales proposiciones se refieran, tendrá el deber de denunciar el hecho al jefe del funcionario de que se trate, el cual procederá inmediatamente a lo que haya lugar, o al juez de instrucción o funcionario del Ministerio fiscal más próximo. Si no lo hiciere, incurrirá en las penas correspondientes a los encubridores del delito que el funcionario público hubiera realizado.

Artículo 403. Cuando el soborno mediare en causa criminal en favor del reo, por parte de éste o de su cónyuge, o de algún ascendiente, hermano o afín en los mismos grados, no se impondrá en ningún caso pena al sobornante y se aplicarán al sobornado las normas que fija el artículo anterior.

Gacetillas

ACUERDO SECRETO.—Desde que publicamos nuestro editorial titulado «Apostillas a un banquete» (número 518, de 28 de Noviembre de 1926), andaba buscando el Sr. García Izcarra una persona que se encargase de contestarnos. Parecía lo natural que esa persona fuese el propio interesado, pero el Sr. García Izcarra no se siente con fuerzas suficientes para tamaña empresa. Después de varios

tanteos se ha encontrado el hombre que hacia falta, y ese hombre es el catedrático de la Escuela de Veterinaria de León D. Pedro González.

Hace algunos días fué llamado a Madrid este señor, bien conocido de nuestros lectores por su famosa actuación al frente de la desaparecida Escuela de Santiago, para celebrar una reunión rigurosamente secreta con el claustro de la Escuela de Veterinaria de Madrid, salvo dos profesores que no fueron citados: D. Abelardo Gallego, que es el fermento extraño de la Escuela, y D. Joaquín González, por ser padre del secretario de redacción de la *Revista de Veterinaria* de Zaragoza.

Reunidos los conjurados en junta hermética, se planteó la cuestión que motivaba el concilio. Todos estaban indignadísimos con la *Revista de Veterinaria* por dos motivos: uno, porque dicho periódico no había defendido al «maestro» de los ataques del Sr. Górdón, y otro, porque el Sr. Respaldiza se había permitido opinar en cuestiones zootécnicas como un heterodoxo, dando con ello lugar a que el Sr. Sanz Egaña terciara en el pleito de un modo inconveniente. Contra ambas cosas se habló de lo lindo. El Sr. García Izcara decía a cada paso: «¡Yo no quiero meterme en nada! ¡Que me dejen en paz es lo único que deseo!» Pero los Sres. Castro y Alarcón se mostraban más belicosos que muchachos traviesos.

Después de mucho discutir el asunto, se tomó un acuerdo, tan secreto como la reunión, y fué el de comisionar a D. Pedro González para que fuese a Zaragoza y planteara a los redactores de la *Revista de Veterinaria* este dilema: o cam-

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

biaban radicalmente de conducta, prestando su periódico para la defensa adecuada del «maestro» y dejando de inmiscuirse en el terreno vedado de D. Juan de Castro y Valero, o les sacaban otra revista profesional para hacerles la guerra.

Esta segunda parte del dilema provocó gran entusiasmo entre varios de los reunidos. D. Pedro González, sin embargo, más cauto y más experimentado, dijo que hacer una revista no es cosa tan fácil como se cree, y que él, por su parte, podría escribir algunos artículos, pero que no se comprometía a hacerla. Los Sres. Castro y Alarcón, que habían sido los más entusiasmados por la idea de la nueva revista, se miraron aterrados y callaron como muertos. D. Dalmacio García Izcara repetía su estribillo: «¡A mí que me dejen en paz! ¡Que me dejen en paz!» Por fin se decidió que lo mejor era conseguir que los redactores de la *Revista de Veterinaria* volviesen al buen camino del que se habían apartado hacía algún tiempo, según opinión de los conjurados.

Así terminó esta reunión secreta, no sin antes comprometerse todos a que no se enterase nadie, y menos que nadie el Sr. Gordón, de que se habían reunido y del acuerdo secreto que habían tomado. Por nuestra parte, aunque somos inseparables del mencionado señor, prometemos no decirle nada y esperamos que nuestros lectores guarden también silencio, porque no conviene que se divulguen a destiempo acuerdos de tan considerable importancia para el porvenir de nuestra carrera.

Sabemos, asimismo, que D. Pedro González ha estado ya en Zaragoza, pero ignoramos el resultado de la entrevista, que celebraríamos fuese conforme al propósito de los conjurados, para evitarles los sinsabores de una cruenta guerra civil.

GIROS POR VEINTIDÓS PESETAS.—Según acuerdo del consorcio bancario, sobre los gastos de giro de las letras de cambio, se han establecido dos nuevos aumentos: uno de 0,25 por comisión de aceptación, y otro de la misma cantidad por comisión de domicilio. Como, además, el valor de las letras ha aumentado en diez céntimos, resulta un aumento total de 0,60.

Dicho aumento comenzó a regir desde 1.^º de Enero del año corriente, cosa que nosotros ignorábamos, por lo que los giros que hicimos los dos meses anteriores fueron 21,50, con pérdida de sesenta céntimos en cada una de las letras enviadas para su negociación.

Como esto no es justo, pues el quebranto de giro debe abonarlo el librado y no el librador, anunciamos que en lo sucesivo, en vez de letras de 21,50, giraremos letras de 22 pesetas, aumentando, por lo tanto, solamente cincuenta de los sesenta céntimos que a nosotros se nos han aumentado.

DE PÉSAME.—En Chamartín de la Rosa (Madrid), ha fallecido nuestro amigo y compañero D. Gregorio Orozco González, por cuya dolorosa pérdida acompañamos en el sentimiento que les embarga a su viuda, a sus hijos y a su padre.

—También otro amigo y compañero, D. Jesús Daimiel Contreras, de Córdoba, sufre el gran dolor de haber visto fallecer en Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real), a su padre D. Santiago Daimiel, que en paz descance.

NUESTRO GIRO DE MARZO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos *letra de veintidós pesetas* (véase otra gacetilla anterior) contra aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de las 20 pesetas en el mes de Febrero no lo hubieran efectuado en dicho mes.

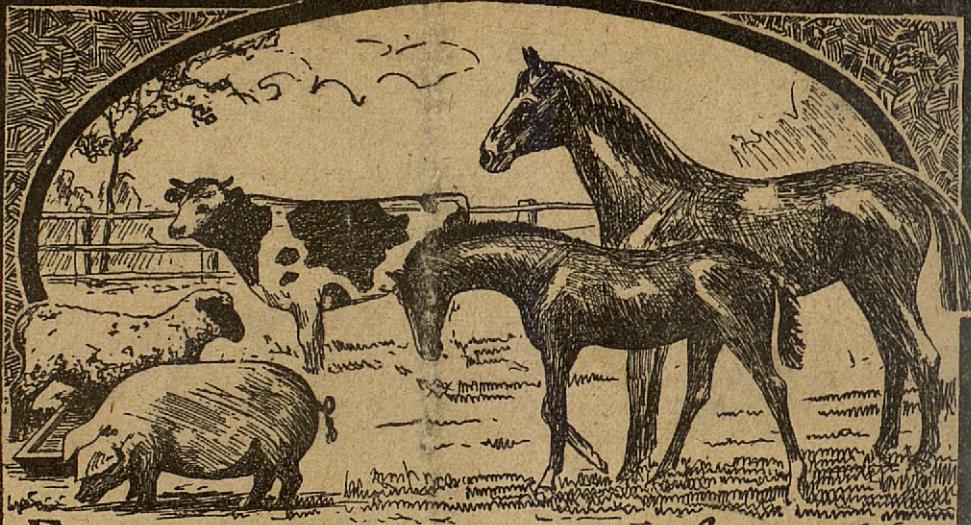
NUEVO PERIÓDICO.—Ha comenzado a publicarse un «Boletín científico-profesional» por el Colegio Veterinario de Soria, con el noble propósito de contribuir a la unión y dignificación de la clase, en el que le aplaudimos y deseamos un éxito completo.

PUBLICACIONES.—La revista agrícola más popular de España, *El Cultivador Moderno*, ha empezado a publicar el reciente trabajo del director de la misión biológica de Galicia e ilustrado veterinario D. Cruz A. Gallastegui, que interesa conozcan todos los campesinos gallegos y asturianos y que versa acerca de «Medios o modos de aumentar las producciones del maíz», porque implantándolas pueden doblarse las cosechas de dicho cereal, como lo han conseguido los Estados Unidos de América y otras naciones.

Además inserta el número de *El Cultivador Moderno* que hemos recibido, artículos notabilísimos de Mestre, Laffitte, Baleriola, Más Guindal, Orensan, Domenech, Calderón, Rof Codina y otros escritores especialistas de sólida reputación.

A los nuevos suscriptores y a los antiguos, que abonen adelantadas las ocho pesetas que importan los doce cuadernos del año, se les regala el *Almanaque-Guía*, enciclopedia agrícola y ganadera ilustrada con 350 grabados, formando un tomo de 424 páginas, libro de utilidad extraordinaria.

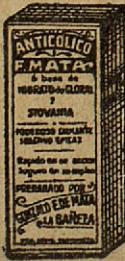
La subredacción de *El Cultivador Moderno* para Galicia y Asturias, está establecida en La Coruña, Juan Flórez, 41, 1.^º, donde se pueden pedir números de muestra, dirigir los giros y solicitar referencias de tan importante revista agrícola nacional.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados

SERICOLINA



Anticólico
F. MATA

Contra cólicos
a indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO ROJO MATA

Parámetros predictivos y resultados



**G. CATTANEO
"VELOX"**

Memostático poderoso
Cicatrizante sin lagos
Poderoso antiséptico

C U R A .

Existe en envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATEO

LA BANEZA (LEON)